



Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Civil del Circuito de Choconta

Choconta, tres de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EXPROPIACION
RADICACION: 2014-00270-00
DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
DEMANDADO: LUIS HERNANDO CASALLAS CUFÍÑO

Vista la constancia secretarial, y los autos que han ordenado el requerimientos, y los memoriales de La parte demandante, se ORDENA REQUERIR A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHOCONTA, para que se sirva registrar **el oficio No, 50** y Acta de entrega definitiva y sentencia, que le fuera remitida por la secretaria de este despacho judicial, a su correo electrónico.

De igual forma se requiere a la misma entidad para que proceda al registro del acta de entrega definitiva, remitida desde el correo institucional, de este despacho judicial y radicado igualmente por el demandante.

La parte demandante, deberá estar atento a los pagos de los costos de registro y expedición de folios de matrícula inmobiliaria ante esa oficina, de manera diligente y oportuna.

Se concede un término de diez días, contados a partir de la recepción de oficio, para que se proceda a realizar la inscripción. Secretaria enviar el oficio y documentos desde el correo institucional y dejar constancia en el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez.

Lerm

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 001

Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68def77e1b22831794ab1ae6515dcd14eda85b20fd401b6572300c92f63ec451**

Documento generado en 03/02/2023 04:10:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>